[redacted] MINISTERIO DE ECONOMÍA	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	N° DE ORDEN DE COMPRA: 108/2024

MINISTERIO DE ECONOMÍA

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

DIRECCIÓN:	Ministerio de Economía, Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe, Edificio C1-C2, Complejo Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador Centro, El Salvador.
UNIDAD SOLICITANTE:	Dirección de Talento Humano
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO:	Contratación bajo la modalidad "Subasta Electrónica Inversa" denominado "CONTRATACION DE UN INSTRUCTOR/A DE CLASES DE BAILE CON DINÁMICAS DE AERÓBICOS PARA SER IMPARTIDAS AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA" N° de Ref.: 24-491 DTH, Código del Proceso: 4100-2024-P0237 / 24 491 DTH
LUGAR Y FECHA:	San Salvador Centro, a los 01 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro

DATOS PROVEEDOR

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA:	Profesionales de la Actividad Física, Sociedad Anónima de Capital Variable (360 Sport El Salvador)
DUI/NIT:	[redacted]
DIRECCIÓN:	[redacted]
NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:	[redacted] / [redacted]

CONDICIONES GENERALES

I. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

N°	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA Incluido)
1	48	Unidad	"CONTRATACION DE UN INSTRUCTOR/A DE CLASES DE BAILE CON DINÁMICAS DE AERÓBICOS PARA SER IMPARTIDAS AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA" que incluye: Cumplimiento de una hora diaria por 4 días en la semana, correspondientes de lunes a jueves, en horario de 3:45 p.m. a 4:45 p.m., para el periodo de noviembre a diciembre de 2024.	$ 25.50	$ 1,224.00
			TOTAL IVA INCLUIDO:	$	1,224.00

TOTAL EN LETRAS:	UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
II. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:	La entrega será de comun acuerdo con el Administrador de la Orden de Compra
III. LUGAR DE ENTREGA:	Previo acuerdo y coordinacion entre el administrador de la orden de compra y el contratista.

IV. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA ORDEN DE COMPRA:	1) Documento de Solicitud de Propuesta; 2) Oferta Presentada por el proveedor y 3) Resolución de Adjudicación N° 350
V. FORMA DE PAGO:	Pagos mensuales
VI. FONDOS:	Fondos GOES
VII. GARANTÍAS:	No aplica
VIII. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:	El Oferente está obligado a entregar los bienes y/o servicios de no consultoría, de conformidad al Documento de Solicitud de Propuestas, su oferta técnica presentada y el resultado obtenido en la realización de la Subasta Electrónica Inversa
IX. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	A partir de la fecha de su firma, hasta finalizada la entrega de los bienes y/o servicios.
X. ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	Detalles del administrador de contrato bajo Número de Acuerdo y Fecha: N° 660, 08 de agosto de 2024. Nombre y Cargo: [redacted]; Teléfono y correo electrónico: [redacted]
XI. LUGAR PARA REALIZAR NOTIFICACIONES:	El Contratante señala las oficinas del MINEC edificio C1-C2 ubicadas en Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe, Complejo Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador Centro, El Salvador, el contratista señala El Salvador, San Salvador Sur, Distrito de San Marcos, Colonia Alcaine II, Block "C", Pasaje 7 Casa 7, Calle Bella Vista.
XII. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	
XIII. MULTA POR MORA:	De conformidad al Art. 175 LCP, cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso.
OBSERVACIONES:	

Firma del Titular o	Suministrante

CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

El Contratista acepta todas y cada una de las cláusulas detalladas en la presente Orden de Compra y demás documentos contractuales, por el acto de suscribir el presente documento. Las cláusulas que le son aplicables dependerán del bien, obra y/o servicio que suministre.

1. CLAUSULA GENERAL: En el contexto de la presente Orden de Compra, los términos siguientes serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

a) Suministro: Es el bien o servicio que proporcionará el contratista de acuerdo a las especificaciones contenidas en su oferta / cotización y el presente documento y sus anexos;

b) Contratante: es la MINISTERIO DE ECONOMÍA (MINEC), en adelante "MINEC", quien está solicitando el suministro del bien o servicio;